Diputado Cuello y proyecto de aumento del sueldo mínimo: “Buscamos recuperar la capacidad adquisitiva de los trabajadores”

El diputado Luis Cuello (PC) e integrante de la Comisión de Trabajo de la Cámara, aseguró que el proyecto que reajusta el sueldo mínimo a $539.000 para enero de 2026, va avanzando con buenas perspectivas en el Congreso.

“Ayer despachamos de la sala el proyecto que presentó el gobierno de aumento de sueldo mínimo que va a pasar a partir de mayo a $529.000 y en enero a $539.000: es un alza bien sustantiva”.

El proyecto que pasará al Senado, contempla la instauración de un observatorio y apoyos a las Pymes. Además ha surgido de un acuerdo con la Central Unitaria de Trabajadores CUT: “Eso quiere decir que hay un reconocimiento del movimiento sindical que se ha expresado en dos acuerdos y eso es bien significativo”, destacó el diputado.

Respecto a la votación, el proyecto obtuvo 112 votos a favor, exceptuando a la bancada de Republicanos, puntualizó:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/05/cuello-15-de-mayo-cuna-1.mp3

“Estamos buscando recuperar la capacidad adquisitiva de los trabajadores y eso es fundamental”, sostuvo Cuello.

Por otra parte también se refirió al proyecto que fue rechazado a inicios de mes respecto a la prohibición de dar

propinas a trabajadores que no realicen funciones de garzones.

La propuesta que buscaba regularizar la petición de propinas principalmente por los repartidores de delivery, fue criticada por el parlamentario apuntando a la superficialidad de la iniciativa que en el fondo desviaba el problema fundamental de la precarización y excesiva flexibilidad.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/05/cuello-15-de-mayo-cuna-2.mp3

En esa línea, señaló la importancia de avanzar en la negociación ramal como herramienta que permite mejorar los salarios para quienes no pueden hacerlo colectivamente: “Hoy hay trabajos legales que vienen de hace mucho tiempo atrás y que hay que superar”.

RUF

Acerca del proyecto que regula las Reglas del Uso de la Fuerza Pública de Carabineros y de las FF.AA -cuando estas últimas cumplen funciones de orden público- el Diputado Cuello apeló a la aplicación del veto por el ejecutivo.

El parlamentario indicó que la propuesta está desprovista de principio de proporcionalidad el que justamente busca evitar la arbitrariedad en el ejercicio de esas funciones, así como de una norma de prohibicion de tortura:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/05/cuello-15-de-mayo-cuna-3.mp3

“En el fondo de eso hay una cierta legitimación de las violaciones de los derechos y se relativiza el valor de ellos”, sostuvo el parlamentario.

Patrimonio de la Humanidad

Respecto al estado de la ciudad Valparaíso, a propósito de un nuevo incendio en el Barrio Puerto, el legislador lamentó que

ese sector declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, “está afectado por un profundo deterioro” por lo cual apeló a que el Estado cumpla con “su responsabilidad de cuidar el patrimonio cultural, el patrimonio material”:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/05/cuello-15-de-mayo-cuna-4.mp3

“Es un debate que bien vale la pena dar porque habla de una ciudad que tiene características muy especiales que hay que resguardar en función no solamente de la identidad sino también del desarrollo económico”, remarcó.

Error versus cohecho

En otra área, el parlamentario se refirió a la posposición del debate en comisión mixta de la distribución de cuotas industriales y artesanales en la captura de la merluza.

“Esperaría que los ministerios no cometan errores”, señaló acerca de la polémica de las cifras inacabadas que presentó la Subsecretaría por equivocación en esa Comisión. No obstante, advirtió que “se hizo una exageración para defender los intereses de la industria y está enjuego la merluza común”.

“Esperamos que se mantenga lo tramitado por la Comisión porque además esto hace justicia a la pesca artesanal que es selectiva y cuida el ecosistema”, señaló acotando que la ley que se busca derogar, la actual Ley de Pesca o Ley Longueira, “No surgió de un error sino del cohecho y de la coima”.